

ACTA N° 5

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 11 días del mes de Julio del año mil veinticuatro siendo las hs. 9:00 dando cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 293-DPCH/2023, correspondiente al N° 715-326/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a **CONCURSO DE PROYECTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE COORDINADOR DOCENTE** para el HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. HECTOR QUINTANA de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: **OD. ANDREA ESPINOZA** por la Dirección Provincial de Capital Humano, **OD. MARIELA MORENO FRANCK** por la Coordinación de Docencia y Capacitación y **CP. ISABEL UBEID** en representación del Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana.

Posteriormente, se da inicio a la instancia de defensa de proyecto del postulante PUCA OSCAR, determinando el siguiente **puntaje**:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	ALDAPE CARINA GISELA	63	70%

Posteriormente se procede a computar el puntaje total del único postulante, según lo dispuesto en Anexo II punto 4 de la Resolución N° 0095-S-2021.

Culminadas las Instancias del proceso de selección, el Jurado Evaluador determina el siguiente **ORDEN DE MERITO**:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE DE ANTECEDENTES	PORCENTAJE DE PROYECTO	TOTAL
1	ALDAPE CARINA GISELA	30%	70%	100

En virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 0095-S-2021 que establece las bases del concurso de antecedentes y oposición, corresponde designar a la **LIC. ALDAPE CARINA GISELA** como **COORDINADORA DOCENTE en el Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana** a partir del ofrecimiento formal que realice la Dirección Provincial de Capital Humano, quien deberá manifestar su voluntad de aceptar el cargo y posterior presentación de la documentación prevista en el artículo 3° de la resolución de llamado a concurso para la contratación correspondiente. Sin más que agregar se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

OD. MARIELA MORENO FRANCK
Sub Directora Provincial
Coordinación de Docencia y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY

Andrea Espinosa
Odontóloga
MP 2832

C.P. MARIA ISABEL UBEID
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Htal. Mat. Inf. "Dr. H. Quintana"